



Resolución Directoral Regional

N° 355 -2020-GOREMAD-DIRESA/DG

Puerto Maldonado, 21 AGO. 2020

Visto el Memorando N°1079-2020-GOREMAD/DIRESA-DG.

CONSIDERANDO:

Que, al amparo de lo establecido en los Artículos 140°, 146° y 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM. Reglamento del Decreto Legislativo 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, a través de sus entidades, está facultada a otorgar incentivos laborales que sirven de estímulo a los servidores para un mejor desempeño de sus funciones, reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente con las funciones desempeñadas;

Que, de acuerdo al documento visto, la misma que autoriza proyectar la Resolución Directoral Regional de Felicitación en reconocimiento al personal **Cirujano Dentista Rhandy Rhader ORTIZ ORDONES (SERUMS)**, en el Puesto de Salud Mavila de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios quien se desempeñó en el **CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS INDICADORES PPR EN EL AÑO 2019 Y AVANCE DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PRESENTE AÑO.**

En uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria aprobada por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2019-GOREMAD/GR, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, aprobada por ordenanza Regional N° 034-2012-GOREMAD/CR y con V°B° de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- FELICITAR Y RECONOCER, al personal **Cirujano Dentista Rhandy Rhader ORTIZ ORDONES (SERUMS)**, en el Puesto de Salud Mavila de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios quien se desempeñó en el **CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS INDICADORES PPR EN EL AÑO 2019 Y AVANCE DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PRESENTE AÑO.**

ARTICULO 2.-NOTIFICAR, la presente resolución al interesado, para los fines que Estimen pertinentes, siendo considerado como mérito.

Regístrese y Comuníquese.

Gobierno Regional de Madre de Dios
 Dirección Regional de Salud

M.C. Ricardo Ronald TELLO ACOSTA
 C.M.P. N° 33132
 DIRECTOR GENERAL

Cc. /
 Autografía (2)
 Control. Asist. (1)
 Interesado (1)
 OCI. (1)
 Estadística. (1)
 DESP. (1)
 RRTA/JCHO/CEVR.
 MCHA/YHCH.

